

# Insiste Sheinbaum en que a la reforma judicial ya nadie la puede detener

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que “no tiene sustento” la segunda notificación de la jueza Nancy Juárez Salas, porque “está violentando” las leyes de Amparo y del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, que en su artículo siete bis establece que quienes están encargados de publicar “deben garantizar la autenticidad, integridad e inalterabilidad”. Sin embargo, consideró que eso “ya quedó un poco en el pasado”, por la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de que “la elección va”, así como la aceptación del Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar con el proceso.

En la mañana del pueblo, en Palacio Nacional, la Presidenta se preguntó quiénes asesoran a la jueza y al magistrado Juan José Olvera, el cual consideró que ella estaba enterada del fallo, aunque el QR de la primera notificación no abrió.

“Si son los ministros de la Corte, ¡imagínense!, o a lo mejor son abogados del grupo que no quieren la reforma judicial: del PRI, de Claudio X. González”, señaló la mandataria.

Ayer acusó que así como hay consejeros electorales que “responden a los intereses del *Prian* o de otros”, detrás de los trabajadores que quieren continuar en paro “hay grupos muy conservadores”.

Pero ahora el nombramiento de un juez “no va a depender de un grupito, o de un magistrado o de un ministro, ni de la presidenta de

la República o del Senado”, y en la elección “va a valer lo mismo el voto de la persona más adinerada que el de la más humilde”, subrayó.

Consideró que a partir de septiembre de 2025 habrá “mejor Poder Judicial que el que tenemos ahora, donde hay jueces, juezas, que por defender un interés violan de manera pública y notoria una ley”.

La jefa del Ejecutivo brindó un reconocimiento al Consejo de la Judicatura Federal por ordenar la reanudación inmediata de las actividades en todos los tribunales del país. Y a pregunta expresa resaltó que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito determinó regresar a laborar el lunes.

“Espero que no empiecen los *sabadazos*, otra vez, pero qué bueno que regresan a trabajar, porque no podía ser este paro, cobrando, además, sus salarios.”

En Palacio Nacional, la Presidenta destacó que con su resolución, el TEPJF da certidumbre al proceso de elección, y queda claro que en el

caso de procedimientos electorales, “la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene interés jurídico”.

A los trabajadores que insisten en el paro, les preguntó la razón de “tanto enojo” si ahora, explicó, el proceso para nombrar jueces va a ser “mucho más transparente, porque lo que queremos es que se acabe el nepotismo y la corrupción”.

Respecto de los consejeros electorales que aún se oponen, subrayó que “continúa la elección, no hay nada que la pueda detener”.

En respuesta a los comentarios del magistrado Olvera, precisó que “tan era cierto que no se había notificado adecuadamente, que llegó un segundo aviso a la Consejería (Jurídica de la Presidencia) y al *DOF*”.

Se preguntó ¿cómo una jueza puede hacer una solicitud que viola varias leyes?, al mismo tiempo que recordó algunos de los requisitos para el cargo: “haber sacado 8 de promedio en la carrera, y 9, en la materia que corresponda”.

Respecto a la defensa de la carrera judicial que hizo el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, la mandataria cuestionó: “¿Y qué dice de la Constitución?”

Además, sostuvo, vienen varias leyes secundarias y tiene que haber cambios a los procedimientos, porque algunos juicios no pueden durar más de seis meses.

“No voy a entrar en discusión con el rector; pero creo que los ministros de la Corte, los abogados, el rector de la UNAM, los académicos, la Presidenta, los legisladores, estamos de acuerdo en que se cumpla y se respete la Constitución”.

“

*No voy a discutir con el rector, pero nada puede estar por encima de la Constitución*